

número 22.284-N, al tomo 4.086, libro 902, folio 166. Local comercial en la planta baja del edificio sito en Salamanca, calle de Maldonado Ocampo, número 4, con cuatro huecos a dicha calle; mide una superficie aproximada de 195 metros cuadrados. Linda: Por el frente, calle de su situación y altillo de la rampa de acceso al sótano; derecha, entrando, altillo de la rampa de acceso al sótano, huecos de portería y contadores, rellano de la escalera y hueco del ascensor; izquierda, finca de la sociedad «Hijos de Mirat, Sociedad Anónima»; fondo, finca de herederos de don Juan Casimiro Mirat y rellano de la escalera. Cuota de participación en los elementos comunes del edificio: 5,42 por 100. Valoración: 78.000.000 de pesetas. Tipo de subasta: 78.000.000 de pesetas.

Finca número 6.—Urbana, inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Salamanca, con el número 57.844, tomo 4.060, libro 876, folio 138. Local en la planta baja del edificio sito en esta ciudad de Salamanca, en el paseo de la Estación, números 32-38, con fachada únicamente a la zona de acceso privada; mide una superficie de 320 metros cuadrados, y linda: Por el frente, con zona de acceso privada; derecha, entrando, local 4-B dividido; izquierda, don Benito Diego, don José Beteré, portal 3 y 4 de contadores; por el fondo, finca del Instituto Nacional de Previsión, elementos comunes del edificio y doña Emilia Vicente y otros. Cuota de participación en los elementos comunes del edificio: 2,01 por 100. Valoración: 94.400.000 pesetas. Tipo de subasta: 94.400.000 pesetas.

Finca número 7.—Urbana, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Salamanca, con el número 39.379, folio 160, libro 583/1.^a Local situado en la planta baja del edificio sito en Salamanca, avenida de Alemania, número 20, compuesto de una sola nave a derecha e izquierda del portal de entrada y hueco de escalera y ascensores; ocupa una superficie construida de 346 metros 87 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, avenida de Alemania; derecha, entrando, portal y caja de escalera y local 2-B procedente de matriz originaria; izquierda, finca de doña Sagrario Saiz Roldán y otros; por el fondo, finca de doña Serafina Velasco. Cuota de participación en los elementos comunes del edificio: 4,78 por 100. Valoración: 156.091.500 pesetas. Tipo de subasta: 156.091.500 pesetas.

En cumplimiento del citado precepto, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

- 1.º El valor de las pujas será de 250.000 pesetas.
 - 2.º Podrán tomar parte como licitadores en la enajenación todas las personas que tengan capacidad de obrar con arreglo a derecho, no tengan impedimento o restricción legal y se identifiquen por medio del documento nacional de identidad o pasaporte. En el caso de que la licitación la hagan en nombre o representación de otra persona o entidad, deberán además acreditar la representación que ostenten con documento que justifique la misma.
 - 3.º Todo licitador, para ser admitido como tal, deberá constituir ante la Mesa de Subasta un depósito en metálico o cheque conformado a favor del Tesoro Público de, al menos, del 20 por 100 del tipo de subasta de los bienes respecto de los que se desee pujar, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario o adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la inefectividad de la adjudicación.
 - 4.º Se advierte que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.
 - 5.º Sobre los citados bienes inmuebles no se halla inscrita o anotada, con anterioridad a la anotación que garantiza el crédito público que se trata de ejecutar, ninguna carga ni gravamen.
- En la finca número 4, local en planta baja de 195 metros cuadrados, en la calle Maldonado Ocampo, según consta en el expediente se está ejerciendo una actividad de bar categoría especial, el titular

de ésta no ha acreditado documentalmente la razón de su permanencia en el mismo.

La finca número 7, local en planta baja de 346,87 metros cuadrados, en avenida de Alemania, número 20, se halla dividida de facto. Al expediente administrativo de apremio se han aportado sendos contratos de arrendamiento, y la escritura de traspaso de local de negocio correspondiente al bajo izquierdo; documentación que podrá ser examinada por cualquier interesado en la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de Castilla y León hasta el día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

6.º Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros, encontrándose éstos de manifiesto en la citada Dependencia Regional de Recaudación, Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Castilla y León, hasta el día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

7.º El rematante o rematantes deberán entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación. Deberán, asimismo, acreditar el pago o la exención, en su caso, de los tributos que gravan esta transmisión.

8.º Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán registradas en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Valladolid, y deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público por el importe del preceptivo depósito. Los licitadores en sobre cerrado podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

9.º Si en primera licitación quedase algún inmueble sin adjudicar, la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa de los bienes no adjudicados, por precio mínimo de adjudicación igual al tipo de subasta en primera licitación.

Sin embargo, en el mismo acto de la primera licitación, la Mesa podrá optar por celebrar una segunda licitación en el mismo día, admitiéndose proposiciones que cubran el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación.

10. El deudor, con domicilio desconocido, se tendrá por notificado de la referida subasta con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio.

11. La Hacienda Pública se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes que no hubieran sido objeto de remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 y siguientes del citado Reglamento General de Recaudación.

Valladolid, 1 de marzo de 2000.—La Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Castilla y León, Ana Beatriz Álvarez Bustillo.—17.110.

Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Málaga sobre resguardos de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Delegación de Economía y Hacienda (Caja General de Depósitos), a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, según establece el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna que justifique el derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos, se declararán bienes abandonados por sus dueños, siendo su importe adjudicado al Estado y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Málaga, 11 de febrero de 2000.—El Delegado de Economía y Hacienda, Santiago Quintana de Blas.—15.975.

Relación que se cita

Fecha de constitución	Número de Registro	Interesado	Importe — Pesetas
3-10-1974	55576-0	Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles	157.339
3-10-1974	55579-0	Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles	121.535
2- 1-1975	56152-0	Hermanos de Manuel García Molina	200.000
10- 2-1975	56416-0	Alonso Martínez Canuto	132.244
18- 2-1975	56448-0	«Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros»	334.500
6- 6-1975	57083-0	José Merino Sánchez	100.000
20- 6-1975	57189-0	Prefabricados Industriales de Algeciras	190.866
14- 7-1975	57314-0	«Domalia, Sociedad Anónima»	1.066.421
13-10-1975	57893-0	«Construcciones Toledo, Sociedad Limitada»	153.940
16-10-1975	57923-0	Diputación Provincial de Málaga	247.500
16-10-1975	57924-0	Diputación Provincial de Málaga	258.750
25-10-1975	57975-0	Herederos de Antonio Benitez Moreno	180.000
6-11-1975	58053-1	Alonso Martínez Canuto	143.231
26- 1-1976	58406-0	Knut Artur Palmquist	150.000
28- 1-1976	58428-0	«González Muñoz, Sociedad Limitada»	89.106
6- 2-1976	58483-0	«Banco Zaragozano, Sociedad Anónima»	200.000
24- 3-1976	58764-0	«Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima»	150.794
26- 3-1976	58800-0	«Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima»	77.406
30- 5-1976	59225-0	«Abenca, Sociedad Anónima»	262.032
15- 6-1976	59332-0	«Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima»	153.833
22- 6-1976	59371-0	Josefina Castillejo Izard	186.045
23- 6-1976	59403-0	Salvador Medina Bueno	110.048
9- 7-1976	59478-0	Luis Roldán Pérez	100.000
27- 7-1976	59552-0	Salvador Medina Bueno	116.017
11- 8-1976	59651-0	Hotel los Monteros	164.671
25- 9-1976	59823-0	Desconocido	787.180
27-10-1976	59939-0	Augusto Cauchi	150.000
27-10-1976	59957-0	Guillermo Olmedo Gaitán	135.000
30-11-1976	60165-0	Club Marítimo de Marbella	443.046
23-12-1976	60304-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	152.220
23-12-1976	60305-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	104.028
3- 1-1977	60367-0	Enrique Gómez Rodríguez	151.148

Fecha de constitución	Número de Registro	Interesado	Importe — Pesetas
5- 1-1977	60376-0	Obra Sindical del Hogar y Arquitectura	600.941
5- 1-1977	60377-0	Obra Sindical del Hogar y Arquitectura	1.122.769
5- 1-1977	60378-0	Obra Sindical del Hogar y Arquitectura	9.018.428
31- 1-1977	60524-0	«Shoreline Investment Corporation, Sociedad Anónima».	79.244
16- 2-1977	60635-0	José Miguel Ripoll Aguilar	100.000
19- 2-1977	60638-0	Instituto Nacional de la Vivienda	433.555
19- 2-1977	60639-0	Instituto Nacional de la Vivienda	896.454
19- 2-1977	60640-0	Instituto Nacional de la Vivienda	455.558
19- 2-1977	60641-0	Instituto Nacional de la Vivienda	759.124
1- 6-1977	61184-0	Instituto Nacional de la Vivienda	1.072.381
29- 7-1977	61573-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	81.452
29- 7-1977	61584-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	129.360
29- 7-1977	61586-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	674.510
3- 8-1977	61637-0	Knud Kirstein	150.000
4- 8-1977	61661-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	115.000
9- 9-1977	61819-0	Díaz Gutiérrez	100.000
12- 9-1977	61841-0	Desconocido	82.072
14- 9-1977	61849-0	Rosas Peña	289.995
26- 9-1977	61904-0	Jurado Caballero	100.000
29- 9-1977	61938-0	Jiménez López	100.000
7-10-1977	61967-0	Rosas Peña	194.551
7-10-1977	61970-0	Rosas Peña	194.551
13-10-1977	61987-0	Rosas Peña	194.551
14-10-1977	62013-0	Rosas Peña	104.489
14- 5-1977	62015-0	Rosas Peña	95.324
17-10-1977	62023-0	Rosas Peña	98.818
8-11-1977	62194-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	124.115
10-11-1977	62256-0	Rosas Peña	118.137
19-11-1977	62354-0	Pérez García	106.916
28-11-1977	62432-0	«Cía. de Seguros Mediodía»	400.000
9-12-1977	62523-0	«Hidro Instalaciones, Sociedad Anónima»	79.952
14-12-1977	62560-0	José Ortiz Sánchez Lafuente	150.000
14-12-1977	62564-0	Asensio Lozano	100.000
22-12-1977	62639-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	109.512
23-12-1977	62705-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	90.750
4- 1-1978	62784-0	Cornelius J. Greenway Refferty	100.000
31- 1-1978	63040-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	156.706
14- 2-1978	63110-0	«Inmobiliaria Edi 3, Sociedad Anónima»	200.000
24- 2-1978	63162-0	Lara de la Paz	200.000
24- 2-1978	63163-0	Márquez Gallego	200.000
24- 2-1978	63171-0	Martín González	197.825
3- 3-1978	63226-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	183.252
3- 3-1978	63227-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	79.531
6- 3-1978	63237-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	150.260
6- 3-1978	63240-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	193.440
8- 3-1978	63297-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	153.958
8- 3-1978	63299-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	133.554
27- 3-1978	63461-0	«Cía. de Seguros y Reaseguros Sur»	418.000
11- 4-1978	63588-0	Galán Flores	100.000
17- 4-1978	63662-0	Fernández García	150.000
17- 4-1978	63673-0	Monte Piedad y Caja de Ahorros de Ronda	117.637
24- 4-1978	63745-0	Díaz López	166.667
27- 4-1978	63790-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	97.543
27- 4-1978	63791-0	Ramón Donate de la Barrera y Caro	158.111
29- 4-1978	63862-0	Antonio Ramos Argüelles	100.000
29- 5-1978	64073-0	Desconocido	135.441
7- 6-1978	64138-0	Rosas Peña	1.165.080
14- 6-1978	64191-0	Pierre Bardes	85.000
21- 6-1978	64269-0	Nuñez Capela	500.000
12- 7-1978	64416-0	Verdugo Serrano	199.600
28- 7-1978	64528-0	Gómez Muñoz	102.500
28- 7-1978	64549-0	Espejo Nevot	103.637
1- 8-1978	64572-0	Vázquez Solero	234.017
31- 7-1978	64576-0	Vázquez Solero	124.040
23- 8-1978	64794-0	Elisabeth Bang Johsson	78.000
28- 9-1978	64999-0	Wolfgang Willi Horst Kessler	100.000
30- 9-1978	65021-0	García Benítez	100.000
16-10-1978	65127-0	Cortina de Luna	100.000
17-10-1978	65137-0	Torraco de Luque	81.692
3-11-1978	65305-0	Peña Lupiáñez	150.000
14-11-1978	65373-0	Roldán Pérez	150.000
18-11-1978	65399-0	Ayuntamiento de Málaga	477.450
18-11-1978	65400-0	Ayuntamiento de Málaga	612.000
28-11-1978	65498-0	Desconocido	175.425
18-12-1978	65574-0	León Infantes	148.300
13-12-1978	65656-0	«Miguel Hermoso Hermoso y Cnes. Vera, Sociedad Anónima»	191.600

Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Soria por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

El día 30 de mayo de 2000, a las diez horas, se celebrará en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Soria, calle Caballeros, número 19, la subasta pública para la venta de las siguientes fincas:

Finca urbana en Navaleno (Soria), calle Carretera, 32, antigua casa-cuartel de la Guardia Civil, superficie de solar según título: 1.600 metros cuadrados. Superficie construida: 892 metros cuadrados. Tipo de la segunda subasta: 17.007.480 pesetas. Tipo de la tercera subasta: 14.456.358 pesetas. Tipo para la cuarta subasta: 12.287.904 pesetas.

Finca rústica en Barahona (Soria), parcela 411, polígono 501 de 1,0020 hectáreas, según título, si bien ha quedado reducida por expropiación a 0,9772 hectáreas. Tipo fijado para la subasta: 293.160 pesetas (esta valoración se refiere a la nueva superficie).

Finca rústica en Blocona (Soria), parcela 129, polígono 502 de 6,0960 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 914.400 pesetas.

Finca rústica en Blocona (Soria), parcela 212, polígono 502 de 10,0860 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 1.512.900 pesetas.

Finca rústica en Blocona (Soria), parcela 491, polígono 502 de 9,1940 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 1.195.220.

Finca rústica en Blocona (Soria), parcela 638, polígono 502 de 17,8900 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 2.862.400 pesetas.

Finca rústica en Chaorna (Soria), parcela 66, polígono 512 de 0,4160 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 27.004 pesetas.

Finca rústica en Chaorna (Soria), parcela 144, polígono 512 de 0,5400 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 13.500 pesetas.

Finca rústica en Chaorna (Soria), parcela 304, polígono 512 de 0,2160 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 10.800 pesetas.

Finca rústica en Chaorna (Soria), parcela 306, polígono 512 de 1,2260 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 61.300 pesetas.

Finca rústica en Chaorna (Soria), parcela 312, polígono 512 de 1,4140 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 70.700 pesetas.

Finca rústica en Chaorna (Soria), parcela 461, polígono 512 de 1,7240 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 284.460 pesetas.

Finca rústica en Chaorna (Soria), parcela 549, polígono 512 de 1,1380 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 56.900 pesetas.

Finca rústica en Chaorna (Soria), parcela 619, polígono 512 de 1,3040 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 65.200 pesetas.

Finca rústica en Chaorna (Soria), parcela 658, polígono 512 de 1,6300 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 81.500 pesetas.

Finca rústica en Chaorna (Soria), parcela 706, polígono 512 de 1,0400 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 52.000 pesetas.

Finca rústica en Chaorna (Soria), parcela 719, polígono 512 de 2,3040 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 115.200 pesetas.

Finca rústica en La Hinojosa (Soria), parcela 157, polígono 505 de 1,7160 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 514.800 pesetas.

Finca rústica en Iruecha (Soria), parcela 11, polígono 511 de 0,9320 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 93.200 pesetas.

Finca rústica en Iruecha (Soria), parcela 24, polígono 511 de 0,5760 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 92.160 pesetas.

Finca rústica en Iruecha (Soria), parcela 50, polígono 511 de 13,9920 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 2.238.720 pesetas.

Finca rústica en Iruecha (Soria), parcela 88, polígono 511 de 6,7520 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 1.080.320 pesetas.

Finca rústica en Iruecha (Soria), parcela 129, polígono 511 de 0,8440 hectáreas, según título. Tipo fijado para la subasta: 105.500 pesetas.